

Fabiola Letelier
68 años. Hermana de Orlando Letelier. Asesinado.

Estaba atendiendo un caso de un detenido-desaparecido cuando un compañero me avisó de que Orlando había sido asesinado en Washington. Orlando es un símbolo de las violaciones de los derechos humanos en Chile. Fue detenido el mismo 11 de septiembre y lo mandaron a la isla de Dawson con otros dirigentes del Gobierno de Allende. Estuvo allí un año. Once países pidieron su liberación. Hablaba perfectamente inglés y conocía a muchos ministros y presidentes. La presión sobre Pinochet fue muy grande. Finalmente, el alcalde de Caracas lo llevó a Venezuela en septiembre de 1974. Salió sin documentos, como si fuera un paquete.

De regreso a Estados Unidos se convirtió en un adversario terrible para Pinochet. Habló ante una comisión del Senado norteamericano que estableció que la CIA había participado en el golpe. Evitó que algunos países, como Holanda, concediesen préstamos millonarios a Chile.

El Gobierno chileno le privó de la nacionalidad justo 20 días antes de su asesinato y el de Ronni Karpen, el 21 de septiembre de 1976. El Departamento de Justicia destinó a la investigación, que duró dos años, más de 100 agentes. Ya en 1978, Estados Unidos pidió la extradición de Manuel Contreras, jefe de la DINA, y de sus principales colaboradores. Amenazaron a Chile con cortar las relaciones diplomáticas si no entregaban a Michael Townley, agente norteamericano a las órdenes de Contreras.

Fue entregado al FBI en abril de 1978, pero la Corte Suprema denegó las extradiciones de los chilenos en 1979. Decidí presentarme como parte en la causa de mi hermano. Durante 10 años evitamos el sobreesimiento del caso. En 1990, ya durante el gobierno democrático, presenté una querrela en la que fundamentaba que el crimen fue planificado en Chile y llevado a cabo en Estados Unidos. El juez de la Corte Suprema Adolfo Bañados realizó una profunda investigación y acusó a Contreras y Espinoza.

Durante el juicio, Contreras reconoció que fue director de la DINA, a la que pertenecían 2.000 agentes y otros 50.000 confidentes. Era una estructura muy poderosa que dependía de Pinochet. Bañados condenó a siete y seis años a Contreras y Espinoza, penas muy bajas teniendo en cuenta que se demostró su participación, con los agravantes de premeditación, alevosía y utilización de la función pública. En marzo de 1995, la Corte Suprema confirmó la sentencia por unanimidad”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 